

CIRCULAR SEDH-SGRH-012-2024

A todo el personal de esta Secretaría de Estado, se les informa que por instrucciones de la Presidenta Xiomara Castro, se ha determinado ampliar la modalidad de teletrabajo, para los empleados de la administración pública, todas las Dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, la semana comprendida entre martes 21 al viernes 24 de mayo del 2024.

Esta medida es aplicada debido a los altos niveles de calor y contaminación, que ha superado el un 820% del límite ideal, lo cual genera repercusiones graves sobre la salud de toda la población. Según IQAIR, el Índice de Calidad de Aire (ICA) en el Municipio del Distrito Central en el transcurso de una hora (0700 a 0800hras) aumentó de 364 a 410.

Estas disposiciones no aplican a instituciones de emergencia y seguridad, por lo cual solicitamos al personal asignado a la Dirección de Sistema de Protección, Dirección de Protección de Personas Desplazados por la Violencia y personal asignado al área de Servicios Generales, realizar trabajo híbrido.

Asimismo, se les pide estar atento ha llamado cuando se le requiera de manera presencial.

De igual manera, se les solicita coordinar con su jefe inmediato para hacer llegar los informes de teletrabajo a la Subgerencia de Recursos Humanos el día lunes 27 de los corrientes.

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de mayo de 2024.



KATIA PINTO GARCÍA
Subgerente de Recursos Humanos